CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES

54ª Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 23 a 27 de abril de 2018

**Doc. SC54-21.11**

**Proyecto de resolución sobre el Día Mundial de los Humedales**

*Presentado por los Emiratos Árabes Unidos*

**Acción solicitada:**

* Se invita al Comité Permanente a examinar el proyecto de resolución adjunto para someterlo a la consideración de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes.

**Proyecto de Resolución XIII.xx**

**Día Mundial de los Humedales**

1. RECORDANDO la conferencia en la que la “Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas”, acogida por el Departamento de Caza y Pesca del Irán del 2 al 3 de febrero de 1971 en Ramsar (Irán), fue celebrada y acordada por representantes de 18 países.

2. RECORDANDO ADEMÁS que la Convención se firmó en Ramsar el 3 de febrero de 1971;

3. CONSCIENTE de la naturaleza exhaustiva del programa sobre comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP) establecido por la Resolución XII.9 para el período 2016- 2024.

4. RECORDANDO que la Resolución XII.9 (2015), relativa al Programa de la Convención de Ramsar sobre comunicación, fomento de capacidad, educación, concienciación y participación (CECoP) para 2016-2024, RECONOCE que cada vez cobra más protagonismo la celebración del Día Mundial de los Humedales en un gran número de países, e INSTA a las Partes Contratantes a que continúen aprovechando esa ocasión, o empiecen a utilizarla, para llamar la atención sobre sus logros y sus retos continuos respecto de la conservación y el uso racional de los humedales;

5. FELICITANDO al 90 % de las Partes, que han informado sobre la celebración del Día Mundial de los Humedales;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

6. ACOGE CON SATISFACCIÓN la celebración del Día Mundial de los Humedales en un número creciente de países;

7. INVITA a la Asamblea General de las Naciones Unidas a plantearse la posibilidad de declarar el día 2 de febrero (la fecha de la adopción de la Convención sobre los Humedales) de cada año como el Día Mundial de los Humedales; e

8. INVITA a las Partes, la Secretaría de Ramsar, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales que se interesen por los humedales a facilitar la cooperación y el intercambio de información para apoyar la designación del 2 de febrero como Día Mundial de los Humedales.